



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO
PROVINCIA DE MISIONES**

CAPITAL Provincial de la Amistad

e-mail hcd@25demayomisiones.gob.ar

TE. 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N



ORDENANZA XIV- N° 7

(Antes Ordenanza 06/09)

ARTÍCULO 1.- Determina al Lote 16 – L como lote ubicado en la Zona Urbana, el mismo es procedente de la fracción de mensura particular con unificación y fraccionamiento de los Lotes 16 – G y 16 – H, Subdivisión del Lote 16 – C, Subdivisión del Lote 16 – B, Subdivisión del Lote 16 de la Colonia, Municipio y Departamento de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, Según Plano N° 43.734 aprobado por la Dirección General de Catastro.

ARTÍCULO 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.